



ACTA No. 001-2021		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: <u>Revisión Circular de Contratación de Servicios Personales-Instructor 2022</u>		
CIUDAD Y FECHA: Itagüí, septiembre 13 de 2021	HORA INICIO: 11:00	HORA FIN: 12:00
LUGAR Y/O ENLACE: Amb 201-Subdirección y Coordinaciones	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO: Centro de Diseño y Manufactura del Cuero -CDMC-	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión y análisis de la Circular No: 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022 – Instructores Conformación Comité de Verificación y Equipo de Verificación de Requisitos para la contratación de Instructores 2022 Revisión de asignación de metas 2022, cupos y aprendices que pasan y nuevos cupos, proyección plan contratación.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Analizar el contenido de la circular No: 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022 – Instructores Conformar Comité de Verificación y Equipo de Verificación de Requisitos para la contratación de Instructores 2022 Proyectar el Plan Anual de Adquisiciones para Contratación de Instructores 2022		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Analizar el contenido de la circular No: 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022 – Instructores En reunión con la Subdirección del Centro, los Coordinadores Académicos, de Formación, del Grupo de Apoyo Administrativo del Complejo y Apoyo a la Contratación de Servicios Personales, se procedió a realizar la lectura y análisis de la Circular No: 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022 – Instructores, de la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022, teniendo en cuenta la Ley de Garantías para el 2022, se describen todas las actividades a realizar y lineamientos que se deben adoptar para la contratación de servicios personales de Instructores para la vigencia 2022.		
2. Conformar Comité de Verificación de Contratación y Equipo de Verificación de Requisitos para la contratación de Instructores 2022 De acuerdo con lo establecido en la Circular No: 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022 – Instructores, Numeral 4.5 en relación con la Conformación del Comité de Verificación para la contratación de Instructores 2022, la Subdirección del Centro procede a nombrar a:		



- Juan Carlos Blandon, Coordinador Académico
- Maria Patricia Jaramillo, Coordinadora de Formación
- Luz Maria Arango Jaraba, Coordinadora Académica
- Paula Milena Isaza, Instructora
- Elkin Zuleta, Instructor

En este punto se hace énfasis que corresponde a este Comité verificar y acreditar el cumplimiento de las directrices impartir en la Circular 3-2021-000160.

Adicional, la revisión y verificación de los documentos que puntúan de la hoja de vida de los aspirantes que serán llamados a prueba debe ser realizado por un Equipo de trabajo diferente a este Comité, por tanto, el Subdirector proceder a designar a los funcionarios que se relacionan para el Equipo de Verificación de Requisitos:

- Andrea Lopez
- Maria Fabiola Quintero
- Diana Lucia Palacios
- Natalia Zapata
- Nancy Ramirez

3. Proyectar el Plan de Contratación de Instructores 2022

Desde la Subdirección del Centro se dan orientaciones y lineamientos para tener en cuenta para la proyección del plan de acción correspondiente a la contratación de instructores 2022, partiendo de la programación de instructores de planta, revisar la inexistencia de perfiles de instructores, metas asignadas 2022, fichas que pasan a la vigencia 2022, perfiles establecidos en los diseños curriculares con los que trabaja el Centro y proyectos de investigación SENNOVA, semilleros de investigación, entre otros insumos que permitan determinar las necesidades de Instructores para el 2022, el cual debe ser proyectado por parte de los Coordinadores Académicos del Centro.

CONCLUSIONES

Revisada y analizada la Circular No: 3-2021-000160, el Subdirector procede a conformar el Comité de Verificación de Contratación de Instructores 2022 y el Equipo de Verificación de Requisitos, quienes atenderán y aplicaran todas la directrices establecidas en la Circular No: 3-2021-000160.

Así mismo, los Coordinadores Académicos del Centro iniciar con la proyección del Plan Anual de Adquisiciones en lo relacionados con la determinación de las necesidades de contratación para la vigencia 2022.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:



La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

Nota: Antes de contestar esta informacional por favor remitirse al instructivo

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Proyectar plan anual de adquisiciones para la contratación de Instructores 2022	Luz María Arango Jaraba-Juan Carlos Blandon	15/09/2021 – 17/07/2021
Socializar No: No: 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022 – Instructores Con los Instructores que conformaran el Comité de Verificación, funcionarios designados en el Equipo de Verificación de Requisitos, Instructores Contratistas.	Luz María Arango Jaraba	17/09/2021
Atender todas las citaciones para sensibilización, orientaciones, capacitaciones que se programen desde el momento de la conformación del Comité y Equipo de Verificación.	Comité de Verificación de Contratación Equipo Verificación de Requisitos	septiembre-octubre
Proceder con todas las actividades descritas en la Circular en los tiempos establecidos en el Cronograma de la Convocatoria	Comité de Verificación de Contratación Equipo Verificación de Requisitos	septiembre-octubre

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 001 DEL DÍA 13 DEL MES DE septiembre DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)		Analizar el contenido de la circular No. 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022 – Instructores Conformar Comité de Verificación y Equipo de Verificación de Requisitos para la contratación de Instructores 2022 Proyectar el Plan de Contratación de Instructores 2022									
No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACION	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1		JULIAN ESTEBAN RAMIREZ	8029952	X			SENA/CDM C	jeramirezv@sena.edu.co	43211	N.A	
2		LUZ MARIA ARANGO JARABA	49776218	X			SENA/CDM C	lmarango@sena.edu.co	43255	N.A	
3		MARIA PATRICIA JARAMILLO	21831918	X			SENA/CDM C	mpjaramillo@sena.edu.co	3007921118	N.A	
4		JUAN CARLOS BLANDON	70073999	X			SENA/CDM C	jblandon@sena.edu.co	3162895852	N.A	
5		SANDRA PATRICIA OSPINA	30328872	X			SENA/CDM C	spospina@sena.edu.co	43185	N.A	
6		ANDREA LOPEZ	1035427924			X	SENA/CDM C	alopezal@sena.edu.co	43174	N.A	

